



SALIDA DE REINO UNIDO DE LA UNIÓN EUROPEA ESCENARIO “SIN ACUERDO” LICENCIAS DE IMPORTACIÓN/EXPORTACIÓN



EFFECTO BREXIT 1

La importación/exportación de algunas mercancías podrá estar sujeta a una licencia.

EFFECTO BREXIT 2

Ya NO serán válidas las licencias de importación/exportación expedidas por el Reino Unido para los envíos a la UE-27 desde terceros países o viceversa

¿Qué es una licencia de importación/exportación?

- ✓ La legislación de la UE prevé, para determinadas mercancías, una autorización/aprobación/notificación obligatoria para los envíos de un tercer país a la UE o viceversa

¿Quién expide estas licencias?

- ✓ Las licencias de importación/exportación son expedidas por las [autoridades nacionales competentes](#), existiendo la posibilidad de que sean expedidas por otro Estado miembro de la UE distinto de aquel por dónde entre o salgan

¿Para qué productos son necesarias estas licencias?

- ✓ Estas licencias se requieren para algunas mercancías, como por ejemplo:

[Residuos](#)
[Algunos productos químicos peligrosos](#)
[Sustancias que agotan la capa de ozono](#)
[Mercurio y determinadas mezclas de mercurio](#)
[Precusores de drogas](#)
[Organismos modificados genéticamente](#)
[Especímenes de especies amenazadas](#)
[Bienes culturales](#)

[Diamantes en bruto](#)
[Materiales de doble uso](#)
[Armas de fuego y municiones](#)
[Tecnología y equipos militares](#)
 Ciertos productos que puedan utilizarse para pena de muerte o torturas
 Determinados productos agrícolas sujetos a certificados [AGRIM](#) y [AGREX](#)

